



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 12 / 2015

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 16:30 horas del día Martes 02 de Junio del 2015, en la Sala de Reuniones del Departamento de Investigación en Física, se inició la Sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Marcelino Barboza Flores, Dr. Felipe Ramos Mendieta, Dr. Raúl Riera Aroche y Dra. Susana Álvarez García, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Programación Académica Semestre 2015-2
2. Nuevo Formato de Examen General de Conocimientos
3. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO: Programación Académica Semestre 2015-2

Iniciamos con la Programación Académica de las materias obligatorias del Programa de Maestría. El semestre 2015-2 deben de abrirse los grupos del primer semestre: Mecánica Clásica (2170), Métodos Matemáticos (2171), Electrodinámica (2172) y el grupo del tercer semestre: Laboratorio (2176). Hasta ahora la programación de estas materias se realiza siguiendo un rol de profesores establecido hace muchos años. Sin embargo observamos que este rol no puede seguirse como hasta ahora ya que está en contra del Contrato Colectivo de Trabajo 2013-2015, Cláusula XLI que establece que el orden de programación en cada de las áreas declaradas ante el PNPB será:

1. Profesores que pertenezcan al Núcleo Académico Básico declarados ante PNPB
2. Profesores que pertenezcan a la Planta de medio tiempo declarados ante PNPB
3. Profesores que pertenezcan a la planta de medio tiempo reconocidos por la Comisión Académica del programa no declarados ante el PNPB
4. Profesores del Departamento de mayor antigüedad con el grado de Doctor
5. Profesores del Departamento de mayor antigüedad con el grado de Maestría.

Se acuerda que la Programación semestral 2015-2 de las materias obligatoria del programa de Maestría quede establecida de la siguiente manera:



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Departamento de Investigación en Física
Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Clave	Materia	Profesor
2170	Mecánica Clásica	Dr. Marcelino Barboza Flores
2171	Métodos Matemáticos	Dr. Antón Lipovka
2172	Electrodinámica	Dr. F. Ramos Mendieta
2176	Laboratorio	Dr. M. Flores Mendieta

Respecto a la programación de las materias optativas del programa de Maestría, quedará de la siguiente manera:

Clave	Materia	Profesor
2180	Tópicos de Óptica Moderna	Dr. E. Larios Rodríguez
2182	Propiedades ópticas de Semiconductores	Dr. S.J. Castillo
2190	Física de Materiales	Dr. M. Pedroza Montero
2194	Celdas Solares	Dr. S.J. Castillo
2197	Métodos Matemáticos II	Dr. J.A. Gaspar Armenta
2228	Mecánica Cuántica Avanzada	Dr. R.A. Rosas Burgos
2232	Física de Partículas	Dra. M.E. Tejeda Yeomans
2233	Estructura atómica y molecular	Dr. Raúl Pérez Salas
2234	Electrodinámica Avanzada	Dr. J. Manzanares Martínez
2237	Mecánica de Medios Continuos	Dra. M.B. Manzanares Martínez
2238	Seminario de Investigación I	Dra. M.E. Tejeda Yeomans
2242	Propiedades ópticas de Materiales	Dr. R. Rodríguez Mijangos
2244	Métodos de la Física Experimental	Dr. M. Flores Acosta



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Departamento de Investigación en Física Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

La Programación de las materias del Programa de Doctorado se pospone a la autorización del nuevo plan de estudios 2152.

SEGUNDO PUNTO: Se revisa y aprueba el nuevo formato de evaluación del Examen General de Conocimientos en el cual se estaba trabajando desde hace semanas. Este formato divide la evaluación en cuatro secciones:

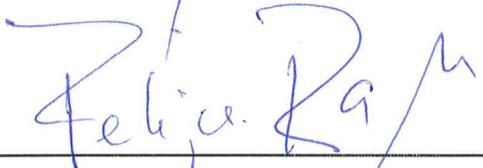
- 1) Evaluación de Monografía
- 2) Evaluación de Presentación Oral
- 3) Evaluación de la Defensa del tema
- 4) Evaluación de Conocimientos en Física Básica relacionados con el Tema de Tesis.

Cada sección tendrá varios apartados que deberán evaluarse independientemente. Se asigna una puntuación a cada apartado de la evaluación siendo el mínimo aprobatorio de 80 en la escala de 0 a 100 (se anexa el formato a este Acta). Se autoriza que este formato sea empleado en los Exámenes que se aplicarán a partir del actual semestre.

TERCER PUNTO: Asuntos Generales

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 18:20 horas del día Martes 02 de Junio del 2015, se da por concluida la sesión.


DR. MARCELINO BARBOZA FLORES


DR. FELIPE RAMOS MENDIETA



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física


DR. RAÚL RIERA AROCHE


DRA. SUSANA ÁLVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA